

## Acta 112

El día 10 de marzo de 2020, a las 11.45h., en segunda convocatoria, en el aula 16, con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una Junta extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del encargo docente de la FTI a los departamentos para el curso 2020-2021.
2. Aprobación, si procede, de la modificación del procedimiento de entrega de documentación para la presentación de TFT en las convocatorias del curso 2019-2020 y en adelante.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario para las próximas elecciones al decanato de la FTI.

1. La decana explica que el encargo docente que se trae a la Junta de Facultad es el que se eleva desde las CAD de Grados y de los dos másteres. Da la palabra a la vicedecana de Ordenación Académica para que comente brevemente la propuesta. Este encargo docente incluye la estructuración de la docencia por grupos, con sus correspondientes horarios, así como los calendarios de exámenes y de defensa del TFT en sus distintas convocatorias. Es prácticamente igual al de este curso, excepto que se está preparando el tercer curso de la doble titulación con Turismo, lo que crea problemas a la hora de planificar los exámenes. Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

2. Explica la decana a continuación que el segundo punto en el orden del día de esta reunión está orientado a continuar eliminando el papel en la gestión de procedimientos en los que esto sea posible. Comenta que trae este punto a la Junta porque se trata de modificar algo que se aprobó en la Junta el año pasado en el momento de aprobar el encargo docente para este curso (2019-2020). La propuesta consiste en que se incorpore al PDF del TFT tanto el informe de visto bueno del tutor como el formulario de autorización para la difusión pública del trabajo.

Se abre un turno de palabras. M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez no cree que el formulario de autorización deba ir con el trabajo porque contiene información sensible. Pregunta si eso no se puede hacer después. La decana contesta que es una forma de aliviar la gestión, sobre todo para la auxiliar que tiene a su cargo a tres facultades. Gracia Piñero pregunta si no sería posible reajustar el documento para que no se vieran los datos personales. La decana señala que lo que va a hacerse es consultar qué datos pueden o no figurar y se obrará en consecuencia. Se somete la propuesta a votación y se aprueba por 24 votos a favor y una abstención.

3. La decana muestra en el proyector el borrador de calendario electoral enviado desde la Junta Electoral Central e informa de que no volverá a presentar candidatura. Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad. Se adjunta al acta.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 12:40 h.

ASISTENTES (25):

Amalia Bosch Benítez, M<sup>a</sup> Teresa Cáceres Lorenzo, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, M<sup>a</sup> del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M<sup>a</sup> García Álvarez, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana, Ana M<sup>a</sup> Monterde Rey, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Heather Adams, Marta González Quevedo, Nayra Rodríguez Rodríguez, Aleida Jacinto Martín.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (13):

Alicia Bolaños Medina, Geraldine Boylan, Susan Cranfield McKay, Leticia Fidalgo González, Goretti García Morales, Anne Martin, Detlef Reineke, M<sup>a</sup> Ángeles Sánchez Hernández, Karina Socorro Trujillo, Cristina Cela Gutiérrez, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana:

La Secretaria:

Dra. Dña. Laura Cruz García

Dra. Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana